



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
**Ridleycorp S.A. En Liquidación**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ridleycorp S.A. En Liquidación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección base para la calificación de opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Ridleycorp S.A. En Liquidación al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES.

### **Base para calificación de opinión con salvedad**

#### **Confirmaciones de saldos con partes relacionadas**

Como se revela en las Nota 8, al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta saldos por pagar por un monto de US\$226,192; de los cuales no hemos recibido contestación a nuestra solicitud de confirmación de saldos.

### **Fundamento de la opinión.**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Ridleycorp S.A. En Liquidación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



## **Asunto que requiere énfasis**

### **Disolución voluntaria y anticipada**

Informamos que con fecha 28 de mayo del 2018 la Compañía mediante escritura pública instaura la disolución voluntaria y anticipada, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00007670 emitida el 27 de agosto del 2018. Por ahora los estados financieros no pueden ser leídos bajo la hipótesis de negocio en marcha descrita en la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo 1 de este informe. El Anexo 1 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El Informe de Cumplimiento Tributario de Ridleycorp S.A. En Liquidación al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Marzo, 15 de 2019  
Guayaquil, Ecuador

*Valarezo & Asociados*

No. de registro en la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: 578

Douglas W. Valarezo  
Socio

Registro Profesional  
No. 31.196